

DECLARACION DE LOS PROCURADORES DE DERECHOS HUMANOS

Nosotros, los Defensores del Pueblo y los Procuradores de Derechos Humanos e Invitados Especiales, reunidos en la Ciudad de San José, Costa Rica, los días 15, 16 y 17 de junio de 1994, en el Primer Taller de Defensores del Pueblo y Procuradores de Derechos Humanos en América Latina, comprometidos con la vigencia y defensa efectiva de los Derechos Humanos en la Región.

CONSIDERANDO

1. Que la Región Centroamericana durante su historia reciente ha vivido conflictos armados que han desangrado a sus poblaciones con el consecuente dolor y sufrimiento de sus habitantes, lo cual ha impedido la apertura democrática y urgencia del Estado de Derecho.
2. Que actualmente Guatemala sufre un conflicto armado interno que por más de treinta años ha provocado muerte, desapariciones, desplazamientos y sufrimiento; a la sociedad en su conjunto, y que representan las más grandes violaciones a los Derechos Humanos.
3. Que siendo este conflicto armado la mayor fuente de violaciones a los Derechos Humanos, es urgente su finalización, para lo cual el Procurador de los Derechos Humanos ha hecho grandes esfuerzos.

Por lo anteriormente mencionado.

RESUELVE

1. Reconocer el esfuerzo del procurador de los Derechos Humanos para el logro de la paz y apoyarle en sus gestiones para ese fin.
2. Exhortar a las partes involucradas en el proceso de paz a ponerse de acuerdo y establecer las condiciones necesarias para una paz firme y duradera.